

Boutique jurídico-económica para *decisiones regulatorias sensibles*.

Acompañamos a empresas, inversionistas e instituciones cuando el acceso a mercado, la viabilidad transaccional, el riesgo regulatorio o la defensa ante autoridad exigen criterio técnico, visión económica y ejecución jurídica senior. ASDEC interviene antes, durante y después del riesgo.

CUÁNDO LLAMARNOS

- Operaciones de M&A, coinversiones o alianzas con riesgo de competencia.
- Estrategias comerciales sensibles: precios, distribución, exclusividades o intercambio de información.
- Litigios administrativos, regulatorios o constitucionales con componente económico.
- Investigaciones, requerimientos, visitas o procedimientos de autoridad.
- Entrada, permanencia o expansión en sectores regulados.
- Diseño normativo, mejora regulatoria o reducción de cargas regulatorias.

CAPACIDADES

01 Competencia económica

Investigaciones, prácticas monopolísticas, barreras y defensa estratégica.

02 Concentraciones / M&A

Notificabilidad, conducta pre-cierre (gun jumping) y coordinación multi-jurisdiccional.

03 Mercados regulados

Autorizaciones, permisos, concesiones y procedimientos administrativos.

04 Análisis económico-jurídico

Mercado relevante, poder sustancial, eficiencias y efectos competitivos.

05 Litigio especializado / defensa regulatoria

Amparo, revisión judicial y defensa ante actos de autoridad.

06 Mejora regulatoria y diseño normativo

Análisis de impacto, simplificación y diseño normativo institucional.

DIFERENCIAL ASDEC

DERECHO

Criterio jurídico: estrategia procesal, defensa ante autoridad y diseño documental.

ECONOMÍA

Análisis económico: mercados, incentivos, eficiencias, barreras y efectos competitivos.

INSTITUCIÓN

Experiencia institucional: procesos regulatorios, diseño normativo e interacción con autoridades.

DECISIÓN ESTRATÉGICA DEFENDIBLE

No sólo analizamos normas. Entendemos mercados, incentivos y consecuencias.

SECTORES Y CLIENTES PRIORITARIOS

M&A, fondos e inversión extranjera — fusiones, coinversiones, private equity y expansión en México.

Empresas con exposición a autoridad — investigaciones, requerimientos, verificaciones y sanciones.

Cámaras y organismos empresariales — agendas regulatorias y representación sectorial.

Nearshoring y sectores regulados — energía, telecom, financiero, salud, infraestructura, tecnología, consumo.

Grupos empresariales y empresas familiares — operaciones complejas y gobierno corporativo.

Universidades, fideicomisos y consejos — estructuras institucionales y cumplimiento.

EQUIPO • SOCIOS Y ECONOMISTAS

Mario Emilio Gutiérrez Caballero

SOCIO • COMPETENCIA • REGULACIÓN •

DERECHO PÚBLICO

UANL, Tulane, Oxford, Cambridge y UP. Ex Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). Principal redactor de la Ley Federal de Competencia Económica (2014). Profesor y autor.

Edgar Alejandro Guerrero Flores

SOCIO • COMPLIANCE • CORPORATIVO •

LITIGIO ADMINISTRATIVO

Maestro en Derecho. 30 años de práctica profesional en México. Amplia experiencia asesorando empresas en sectores regulados y representación institucional ante autoridades.

Dr. Julio César Arteaga García

ECONOMISTA • ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL • COMERCIO INTERNACIONAL

Doctor en Economía y profesor de tiempo completo en la Facultad de Economía de la UANL. Análisis económico en concentraciones y mercados regulados.

Diego Jair Godínez Mendoza

ECONOMISTA • REGULACIÓN • MEJORA REGULATORIA

Más de 10 años en sector público y política pública. Ex Director de Enlace en CONAMER (energía e infraestructura).

CÓMO TRABAJAMOS

Diagnosticamos

Validamos conflictos

Diseñamos estrategias

Presupuestamos

Ejecutamos

Cerramos

Las decisiones sensibles requieren criterio especializado.

Siguiente paso sugerido: una reunión inicial confidencial para entender el asunto, identificar riesgos, validar conflictos y proponer ruta, alcance y presupuesto.

Todo encargo profesional está sujeto a revisión previa de conflictos y formalización mediante carta compromiso. La información inicial no constituye asesoría legal ni crea por sí misma una relación cliente-abogado.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Correo contacto@asdec.com.mx

Teléfono +52 (81) 1097.1268

Web www.asdec.com.mx

Torre Albia, Suite 1708, Blvd. Antonio L. Rodríguez No. 3000, Col. Santa María, Monterrey, N.L., México.



ASDEC.COM.MX